

2.º *Signos distintivos de la congestión cerebral y de la indigestión apoplética (apoplejía gástrica).*

INDIGESTION APOPLÉTICA.	CONGESTION CEREBRAL.
Por lo comun sobreviene despues de una comida abundante.	Sobreviene en otras circunstancias.
Tension, prominencia y sonido à macizo en grande estension del epigastrio.	Epigastrio en el estado normal.

3.º *Signos distintivos de la indigestión y de ciertos envenenamientos considerados en general.*

INDIGESTION.	ENVENENAMIENTOS.
Grande alivio despues de los vómitos.	Poco ó ningun alivio despues de vomitar.
Se retienen fácilmente las bebidas despues de los vómitos.	Las mas veces hay una irritación gástrica que hace arrojar la mas pequeña cantidad de bebidas.

Se completarán estos diversos diagnósticos al tratar de las enfermedades que se pueden tomar por una simple indigestión.

Pronóstico. En el mayor número de casos se termina la indigestión pronta y favorablemente. Sin embargo, ya hemos visto en el artículo ROTURA DEL ESTÓMAGO cuán terribles accidentes podían seguirse. Por lo tanto, si el estado de ansiedad fuese estremado y se prolongase escesivamente, se debería temer por la vida del enfermo. La indigestión llamada apoplética es mucho mas grave que la indigestión comun. Por último, es necesario añadir que la gravedad de la indigestión depende mucho del estado en que se encontraban los enfermos en el momento en que sobreviene. Todos saben el peligro que puede tener en la convalecencia de las enfermedades graves, y quizás se habrá exagerado algo, pero no por eso deja de haberle, y tambien es manifesto durante las enfermedades crónicas que han alterado profundamente la constitucion.

§ VII.—Tratamiento.

El tratamiento de la indigestión es muy sencillo y no exige que nos detengamos mucho en él. Si hay un estorbo en la region epigástrica con regurgitaciones ácidas ó nidorosas, basta para hacer cesar prontamente todos los sintomas, provocar los vómitos *introduciendo los dedos en la faringe ó titilando la campanilla con las barbas de una pluma.* En estos casos se facilitan los vómitos tomando *algunos vasos de agua tibia.*

Si los sintomas son mas graves, si el malestar es muy considerable, la ansiedad muy grande y los esfuerzos para vomitar son inútiles, llenarán prontamente esta indicación la administración del *tártaro estibiado* á la dosis de 5 á 10 centigramos, ó de la *ipecaacuana* á la de 1 á 2 gramos.

Si á pesar de estos medios persisten los accidentes, si es escetivo el dolor, si el epigastrio está tirante, y si se halla en su colmo la ansiedad, es preciso no olvidar que se puede verificar la rotura del estómago, y no se debe titubear en usar la *bomba estomacal* ó una *jeringa con una larga cánula elástica* (1).

Cuando se presentan los dolores de vientre y las deyecciones alvinas, se calman con *lavativas laudanizadas*, *cataplasmas rociadas con láudano* sobre el abdomen, simples lavativas de cocimiento de *malvabisco*, de *cabezas de adormideras*, etc.; pero no conviene recurrir á estos medios sino cuando son intensos y persistentes los sintomas intestinales.

Considerada en general la *sangría* se la ha desterrado justamente del tratamiento de la indigestión; sin embargo, hay casos en que es útil, y son aquellos en que toman la forma designada con el nombre de *apoplejía gástrica*. Pero entonces se combaten accidentes particulares que tienen su propio peligro, y cuyo tratamiento se espondrá detalladamente en la descripción de las enfermedades cerebrales. (Véase el tomo II). Gaultier de Claubry (2) y Chauffard (3) han citado casos en los que las emisiones sanguíneas produjeron efectos satisfactorios.

Si en vez de presentar accidentes tan graduados, solo se manifiesta la indigestión por ligeras alteraciones, las infusiones de *té*, de *manzanilla*, de *hojas de naranjo*, serán suficientes para restablecer la integridad de las funciones gástricas.

ARTÍCULO II.

EMBARAZO GÁSTRICO.

§ I.—Definición, sinonimia y frecuencia.

El embarazo gástrico es una afección caracterizada principalmente por la pérdida del apetito, sabor amargo ó soso en la boca, una sensación de plenitud en el estómago, malestar, cefalalgia, y por la rapidez con que ceden estos sintomas á los evacuentes.

El embarazo gástrico forma parte de las afecciones conocidas con los nombres de *fiebre gástrica biliosa*, y se le ha designado tambien con las denominaciones de *estado saburral* ó *mucoso*, *saburra*

(1) Véase el art. ROTURA DEL ESTÓMAGO.

(2) Gaultier de Claubry, *Observations sur l'util. de la saignée dans certains cas d'indig.* (Rec. de la Soc. de med., t. XIII).

(3) Chauffard (d'Avignon), *Études de médecine pratique*, Paris, 1848, t. I, p. 469.

del estómago, embarazo bilioso, fiebre gástrica saburral, etc. José Frank le describe con otras muchas afecciones mal definidas bajo el nombre de *fiebre saburral secundaria*. Finalmente citaremos también los nombres de *febris stomachica*, de *saburral feber* de los alemanes y de *febbre gastrica* de los italianos.

Es una enfermedad muy frecuente sobre todo en algunas épocas del año.

§ II.—Causas.

1.º *Causas predisponentes.* El verano y el otoño, y según algunos la primavera, son las estaciones en que principalmente se presenta esta afección. Atendiendo á las impresiones generales se puede decir que el embarazo gástrico parece mas frecuente hácia el fin del verano.

Puede producirse particularmente por una *constitucion médica epidémica*, como lo habian observado los antiguos y Emilio Chauffard (1), ha indicado últimamente á la sociedad médica de los hospitales.

El habitar en *sitios frios y húmedos*, la *mala nutricion*, la *falta de abrigo* y un *trabajo superior á las fuerzas*, son también causas cuya existencia está generalmente admitida; pero ya se concibe cuánto dejan que desear las investigaciones acerca de este punto.

Se han colocado igualmente en esta clase de causas la *vida sedentaria*, los *trabajos mentales* y las *vigilias prolongadas*: siendo los síntomas principales del embarazo gástrico los trastornos digestivos, naturalmente se han inclinado los autores á admitir la influencia de estas causas.

También han hallado un lugar en esta lista las *pasiones vivas* y las *emociones morales fuertes*, *gran susto* (Martin Solon). Sabemos además cuál es la influencia de las emociones intensas en las funciones del estómago.

Indicaremos también los *excesos habituales*, así en el régimen como en las relaciones sexuales, lo mismo que á la *tristeza prolongada*.

En cuanto á la *edad*, al *sexo*, á la *constitucion* y al *temperamento*, no se han hecho investigaciones suficientes.

Se ha dicho que la *vejez* predisponia principalmente á esta afección, que en efecto es muy frecuente en la Salitreria y en Bicetre, hospicios de ancianos.

De catorce individuos cuyo *sexo* se indica en las observaciones de Martin Solon, nueve eran *mujeres*.

La generalidad de los enfermos eran de *constitucion fuerte*, y solo en un número muy escaso se indica que el *temperamento* fuese *bilioso* ó *bilioso sanguíneo*.

2.º *Causas ocasionales.* Se admite que la mayor parte de las causas de que queda hecho mención pueden dar origen al embarazo gástrico cuando aparecen de un modo repentino, y así es que un *exceso á que*

(1) Emilio Chauffard, *Archives generales de medecine*, Junio, 1863, p. 644.

no está acostumbrado, el uso de *sustancias indigestas* ó de otros alimentos que soporte difícilmente el estómago, y una *indigestion*, cualquiera que haya sido la causa que la haya producido, son las principales causas escitantes á que se atribuye esta enfermedad.

El uso demasiado continuado de pescado, manteca, sustancias grasas ú oleaginosas; el uso de las preparaciones mercuriales; las heridas de la cabeza se han considerado por Bayard (1) como causas ocasionales del embarazo gástrico.

Sin embargo se ha exagerado mucho la influencia de estas causas. Colócanse también entre ellas las sustancias alimenticias de las que se hace uso diario impunemente. Añádase á esto que es muy frecuente observar sugetos que padecen esta enfermedad *sin haber cambiado en nada su régimen habitual*.

§ III.—Síntomas.

El embarazo gástrico se ha referido á un gran número de estados diferentes, de donde resulta que se han hallado embarazos gástricos con una fiebre intensa y prolongada, con accidentes intestinales mas ó menos graves, con trastornos cerebrales como en la epidemia de Tecklemburgo que describió Finke en 1776 (2), con accidentes febriles intermitentes ó remitentes, como en la epidemia de Lausana que observó Tissot en 1755 (3), en una palabra, con los síntomas mas variados.

Un síntoma capital y que se observa desde el *principio* de la enfermedad es una *anorexia* casi siempre completa, y hasta por lo comun hay *aversion* estremada á los alimentos. Este síntoma no ha faltado en ninguno de los casos observados por Martin Solon.

Al mismo tiempo se quejan los enfermos de un *gusto* unas veces *amargo*, otras *soso* ó *enteramente especial*, pero siempre molesto y desagradable. La boca está *pastosa*, y los sugetos ejecutan con frecuencia una especie de movimiento de deglucion como para librar á este órgano de una sustancia pegajosa que les incomoda. La *lengua* está cubierta de una *capa* mas ó menos gruesa, blanca ó blanco amarillenta, que los autores han designado con el nombre de *capa saburral* ó *limosa*. Martin Solon ha notado en cierto número de casos que el *aliento* tenia una *fetidez* particular, á la que se ha dado el nombre de *aliento saburral*.

Algunas veces hay *náuseas* que acompañan á estos síntomas, y Martin Solon las ha observado en seis de sus enfermos. Mas rara vez sobrevienen *eructos agrios* ó *nidorosos*, y es aun menos frecuente hallar en el embarazo gástrico esos *vómitos* que indicaremos mas adelante.

(1) Bayard, *Maladies de l'estomac*, p. 202.

(2) Finke, *Histoire de l'epedémie bilieuse qui eut lieu dans le conté de Tecklembourg*, trad. par Lugol; Paris, 1815, en 8.º

(3) Tissot, *Dissertatio febribus biliosis*; Lausana, 1780.

lante como síntomas característicos de la *gastritis*. Martín Solon solo ha notado una vez el vómito de materias alimenticias, y otra la expulsión de sustancias amargas. En un enfermo se hace mención de *regurgitaciones biliosas*.

En la mitad de los casos próximamente hallamos en la *region epigástrica cierta ansiedad, incomodidad*, malestar, pero *no verdadero dolor*; sin embargo, en tres enfermos que ha observado Martín Solon ha habido un dolor espontáneo bastante notable, de modo que puede quedar duda de si en estos casos habría una *gastritis*; pero este es un punto que examinaremos mas adelante en el artículo *Gastritis*. La *region epigástrica* se ha hallado *indolente á la presión*. Bayard indica el fenómeno opuesto.

La *sed*, es unas veces intensa y otras nula. Los enfermos presentan predilección por las bebidas acidulas y amargas.

El *vientre* está bien conformado y no presenta dolor ni espontáneo ni provocado. En las observaciones que hemos reunido hubo *estreñimiento* constante, porque si bien es cierto que se han presentado en el curso de la enfermedad algunas deposiciones líquidas, se deben atribuir á la influencia del tratamiento. Sin embargo, Bayard y la mayor parte de los autores han admitido como síntomas del embarazo gástrico deposiciones frecuentes y en forma de diarrea, bien mucosas, bien biliosas, según la especie de la enfermedad. A la observación sucesiva corresponde ilustrarnos definitivamente acerca de este punto, pero entretanto debe convenirse en que este síntoma es mucho mas raro de lo que se pudiera creer en vista de la descripción de los autores.

En medio de estos síntomas ¿cuál es el *estado de la circulación*? De los quince sugetos que hemos citado antes de ahora, en siete ha permanecido siempre el *pulso* en estado *normal* y en los demás hubo *movimiento febril* caracterizado, principalmente por la aceleración del pulso; pero en todos los casos la fiebre ha sido muy moderada, de muy corta duración, y ha cedido con facilidad á los medios que contra ella se han empleado. La fiebre no es, pues, un síntoma esencial del embarazo gástrico, y cuando existe solo tiene mediana importancia, pues únicamente una vez ha llegado á 104 el número de pulsaciones, otra á 94 y en las demás no ha pasado de 80.

Se ha dado como un síntoma propio del embarazo gástrico una *cefalalgia* frontal gravativa, que por lo comun no se disipa hasta que á beneficio de un tratamiento apropiado se hace cesar la enfermedad. Martín Solon solo la ha señalado en dos casos, pues en los demás no ha llamado su atención, escepto en uno en que hace mención de la falta de este síntoma. A veces es tan violenta esta cefalalgia que supedita, que concentra toda la atención del enfermo, pudiendo equivocar al médico. Va acompañada, como observa Emilio Chauffard, de todos los signos de una congestión; rubicundez de la cara, inyección de las conjuntivas, sobreexcitación aparente, calor de la piel, agitación febril, lengua roja, limpia, pero amarilla en la base.

En algunos casos se agregan á estos síntomas un malestar general, *cansancio*, quebrantamiento de miembros y rara vez un poco de *insomnio*, y otras veces un estado notable de aniquilamiento y prostración.

Los autores han insistido tambien acerca del *estado de la cara*, y han indicado como propio del embarazo gástrico, descrito con el nombre de *embarazo bilioso*, el color amarillento de los labios y de las escleróticas y sobre todo de la porción naso-labial. Martín Solon solo cita este estado en un caso, y habla en otro de que la cara se hallaba ligeramente inyectada.

La *salivación*, las *aftas*, el *hipo*, los *dolores en los hipocondrios* y cierto número de síntomas de que hacen mención los autores, solo se presentan en un cortísimo número de casos y son enteramente secundarios.

La *orina* es casi siempre *escasa y sedimentosa*, y esto hasta en casos que pueden referirse á la forma del embarazo gástrico que se designa con el nombre de *pituitoso ó mucoso*, y en la cual, según algunos médicos, se presenta la orina pálida y sin sedimento.

Complicaciones. Emilio Chauffard ha observado, á consecuencia de un estado gástrico dependiente de constitución médica, ictericias comunes, diacrisis gastro-intestinales acompañadas de dolores abdominales profundos, gravativos, continuos. Estas afecciones que se refieren al estado gástrico, constituyeron una forma accidental del estado morbozo reinante.

Se han admitido muchas formas de esta enfermedad. En los casos en que la boca está sosa, la cara se presenta pálida ó natural, y los materiales vomitados no tienen color amarillo, ni sabor amargo, se dice que hay *embarazo gástrico, mucoso ó pituitoso*; y que en los que por el contrario la cara está amarillenta, la boca amarga y hay evacuaciones biliosas, se dice que hay *embarazo gástrico bilioso*.

Emilio Chauffard ha indicado la *forma congestiva*, la *forma tifoidea* y otra *forma asténica*.

§ IV.—Curso, duración y terminación de la enfermedad.

El *curso* del embarazo gástrico es, como ya dejamos dicho, agudo y generalmente rápido, y así cuando los enfermos, sin emplear el tratamiento evacuante, hacen uso de las bebidas acidulas, de la quietud y de la dieta, es muy comun ver que se disipa esta afección en ocho ó diez dias. Pero si se obstinan en continuar tomando alimentos, en trabajar, y en una palabra, si descuidan toda precaución higiénica, la enfermedad puede prolongarse notablemente. Sin duda esta prolongación de los síntomas es la que ha hecho creer á los autores que podían aproximarse los embarazos gástricos á la *gastritis crónica*.

La *terminación* es constantemente feliz, y hasta los médicos que han confundido el embarazo gástrico con otros estados mas graves

han atribuido la muerte, cuando ha ocurrido, no á este mismo embarazo, sino á una fiebre grave de la cual la afeccion que nos ocupa ha sido solo el prelude. No creemos necesario hacer notar que en semejantes casos se han creido simples síntomas de embarazo gástrico los signos de otra afeccion incipiente, y por consecuencia ha habido error de diagnóstico.

§ V.—Lesiones anatómicas.

La terminacion del embarazo gástrico es constantemente favorable, de donde resulta que nunca se ha podido examinar el estado del órgano afectado, y que no es posible decir nada acerca de las lesiones anatómicas que sea el resultado de investigaciones positivas. Pero en atencion a la naturaleza de los síntomas, ¿se puede presumir la de las lesiones? Muchos médicos, fundándose en los trastornos de la digestion, en el dolor que hay á veces en el epigastrio, y en la fiebre ligera que se observa en ciertos casos, no han dudado considerar al embarazo gástrico como una verdadera gastritis en un grado muy poco intenso. Pero nada autoriza á admitir la existencia de una inflamacion, porque esceptuando los trastornos digestivos, los demás síntomas que acabamos de mencionar faltan en un gran número de casos, y además veremos más adelante que un simple vomitivo hace que desaparezcan pronto todos los accidentes, lo cual no parece estar muy conforme con la existencia de una gastritis.

§ VI.—Diagnóstico y pronóstico.

Si se admitiesen como verdaderos embarazos gástricos las diversas enfermedades que han descrito los autores, serian insuperables las dificultades que se hallarian al establecer el diagnóstico, y así se comprende fácilmente la incertidumbre en que se han hallado la mayor parte cuando se ha tratado de distinguir la afeccion que nos ocupa de todas las que pueden referirse á ella. Pero circunscribiendo la enfermedad en los límites que la hemos asignado, ya es más fácil resolver la cuestion, sin que por eso deje todavía de presentar dificultades. Esto prueba que hay cierto número de casos tan parecidos, que en vano se trataria de separarlos, y esto prueba también que tal vez el embarazo gástrico anda muy cerca de la verdadera gastritis. Hay, no obstante, un número bastante considerable de casos bien marcados para que se pueda establecer el diagnóstico, y respecto á los que quedan indecisos, á la observacion sucesiva corresponde averiguar cuáles son los signos propios para caracterizarlos.

La enfermedad de que conviene desde luego distinguir el embarazo gástrico es la *gastritis ligera*. Puede confundirse, dicen, con el embarazo gástrico la gastritis ligera; pero en esta última afeccion la lengua está rubicunda y limpia, hay sed viva, la sensibilidad epigás-

trica es más graduada, hay *ganas de vomitar menos frecuentes* y el sabor amargo, el malestar y la cefalalgia son menos intensos. El *estreñimiento* y la exacerbacion de los síntomas si se administra un vomitivo, acabarán de dar á conocer la gastritis (1).» Muchas son las inexactitudes que hay en esta apreciacion de los síntomas, como se conocerá mejor despues que hayamos hecho la descripcion de la gastritis. La rubicundez de la lengua no es, por ningun concepto, un signo de gastritis, y tampoco es exacto decir que son menos frecuentes las ganas de vomitar en esta afeccion, cuando precisamente sucede lo contrario. En cuanto al estreñimiento es, como acabamos de ver, un síntoma del embarazo gástrico tanto como de gastritis, y en vez de decir que se exasperan los síntomas de esta última por efecto de un vomitivo, hubiera valido más decir que el pronto alivio que produce este medio en el embarazo gástrico es uno de los mejores signos diferenciales. Para nosotros, lo que distingue el embarazo gástrico de la gastritis es la cefalalgia frontal, el gusto amargo y soso en la boca, lo raro que es que haya vómitos biliosos, que son, por el contrario, frecuentes en la gastritis, el poco dolor en el epigastrio, sobre todo á la presion, y finalmente, la falta de fiebre en cierto número de casos y su poca intensidad en los demás.

Reservamos para los artículos REBLANDECIMIENTO DEL ESTÓMAGO y GASTRITIS CRÓNICA el diagnóstico diferencial de estas enfermedades y del embarazo gástrico, y en cuanto á la *gastrorrhea* que, como veremos más adelante, es casi siempre un síntoma de la *gastralgia*, se distingue bastante de la afeccion que nos ocupa por los vómitos de materias blancas y filamentosas, que sobrevienen casi siempre por la mañana, por la conservacion del apetito y por su curso crónico.

En los casos de simple *pasmó* acompañado ó no de esa *fiebre efímera* que en un principio puede hacer temer el desarrollo de una afeccion grave, y que tan pronto se disipa á beneficio de la quietud y del régimen. En efecto, en estos casos el apetito está más ó menos disminuido y á veces hasta hay aversion á los alimentos. (Véase PASMO y FIEBRE EFÍMERA, t. I, p. 6).

CUADRO SINÓPTICO DEL DIAGNÓSTICO.

Signos distintivos del embarazo gástrico y de la gastritis aguda ligera.

EMBARAZO GÁSTRICO.	GASTRITIS AGUDA LIGERA.
Sabor amargo, soso y desagradable.	No hay sabor amargo y desagradable, ó es poco marcado.
Incomodidad en la region epigástrica más bien que dolor; aversion á los alimentos.	Dolor epigástrico espontáneo y á la presion; no hay aversion á los alimentos.

(1) Delaberge, Monneret, Fleury, *Compendium de medecine*, t. II, art. EMBARRAS GASTRIQUE.

Es raro que haya náuseas, y todavía mas que haya vómitos biliosos.

Cefalalgia frontal persistente y por lo comun muy incómoda.

No hay fiebre, ó es muy ligera.

Náuseas y vómitos biliosos repetidos.

Cefalalgia menos persistente, menos incómoda y en relacion con la fiebre.

Fiebre casi siempre bastante graduada.

Pronóstico. Lo que hemos dicho de la terminación constantemente favorable de la enfermedad, nos dispensa de ocuparnos del pronóstico.

§ VII.—Tratamiento.

El tratamiento es muy sencillo; se empleará casi exclusivamente el método evacuante. Siempre que se establece el diagnóstico de un verdadero embarazo gástrico, triunfan muy pronto de él los evacuantes.

Vomitivos. Se ha administrado con mucha frecuencia á los adultos el *tártaro emético* á la dosis de 5 centigramos en medio vaso de agua para tomar de una vez: si se quiere dar esta sustancia á los niños, se les dará en una pocion del modo siguiente:

T. Agua destilada de tilo.	120 gram.
Tártaro emético.	10 centig.
Jarabe simple.	25 gram.

Se toma á cucharadas de diez en diez minutos hasta que haya producido de cuatro á cinco vómitos.

Conviene, pues, poner en la pocion una dosis un poco alta de *tártaro emético*, porque de lo contrario no obraría bastante pronto, y casi siempre los niños rehusan con obstinacion tomar nuevas dosis de la pocion, desde que se manifiestan las náuseas. Pero por otra parte, es preciso vigilar la administracion del medicamento por temor de que las evacuaciones sean escesivas.

Muchos médicos prefieren el *tártaro emético* á la *ipecaacuana*, porque los efectos de esta última sustancia son mas infieles, y otros por el contrario, consideran á la *ipecaacuana* casi como un específico en los casos de embarazo gástrico. Martin Solon es del número de estos últimos, y la prescribe á la dosis de 1,25 gramos ó 2 gramos segun los casos. Se administra este medicamento en polvo y en dos ó tres veces en una cucharada de agua ó de cocimiento. La *ipecaacuana* tiene menor accion depresiva que el emético.

En las observaciones que ha recogido Martin Solon, cuando el embarazo gástrico era simple, ha variado el tratamiento de dos á tres días, y merece notarse que entre estos casos habia algunos en los que la invasion de la enfermedad databa de quince y veinticinco dias, y que en muchos se habian empleado inútilmente las evacuaciones sanguíneas.

Purgantes. Ya hemos dicho que el estreñimiento es un síntoma frecuente del embarazo gástrico, pero casi nunca hay necesidad de combatir este síntoma, que cesa inmediatamente despues del efecto del vomitivo. Si así no fuese, bastarian *purgantes* ligeros como el agua de Sedlitz, la *limonada magnesiana*, 15 gramos de sulfato de sosa en un vaso de agua ó 50 gramos de aceite de ricino para triunfar del estreñimiento, al mismo tiempo que harian desaparecer los últimos vestigios del embarazo gástrico, si todavía quedasen algunos.

Las *tisanas* consistirán en limonada citrica, solucion de jarabe de grosellas ó de cerezas, agua vinosa, infusion de centauro menor, mezcladas con agua de Seltz, cocimiento de acederas, infusion de achicorias, etc.

Emisiones sanguíneas. Un dolor leve en la region epigástrica y un ligero movimiento febril han podido hacer creer que existia una inflamacion del estómago, razon por la cual se han empleado con frecuencia las emisiones sanguíneas, haciendo principalmente uso de sanguijuelas, en número de quince á treinta, aplicadas al epigastrio. Si examinamos las observaciones que hemos reunido con el objeto de apreciar el valor de este tratamiento, veremos que estas aplicaciones de sanguijuelas han logrado á veces disminuir ó hacer desaparecer el dolor epigástrico; pero conviene notar con cuidado que en ningun caso han logrado disipar los síntomas propios del embarazo gástrico. Así solo se debe recurrir á este medio cuando el dolor sea grande, no insistir en su uso, y apelar pronto á los vomitivos, tan eficaces en semejantes casos.

Régimen. Es necesaria la *dieta* durante todo el curso de la enfermedad, y en casi todos los casos la aversion que tienen los enfermos á los alimentos les obliga á someterse á ella. Mas luego que se ha triunfado de la afeccion se recobra el apetito, y bien se puede sin temor permitir alimentos ligeros: así en el mayor número de casos, se ha podido conceder sopa al dia siguiente de la administracion del vomitivo, y dar al inmediato alimentos mas sustanciosos. En seguida se aumenta pronto esta alimentacion sin que haya que temer la irritacion del estómago.

ARTICULO III.

GASTROBRAGIA (*Hematemesis*).

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

Muchos autores han descrito con el nombre de *hematemesis* todas las hemorragias en que la sangre salia por el vómito. Conforme con los autores mas recientes, circunscribiremos mas la enfermedad. Solo vamos á ocuparnos aqui de la hemorragia que tiene su origen en el estómago, ya que la sangre salga por el vómito, ya que se acumule en el órgano, ó sea arrojada por las cámaras.